

Tera, 15 de febrero 2018

Señores
ACORDADA DE LA COMPAÑÍA "HOOFTRIJK" S.A.
Presente.

Asunto: Informe de Gobierno año 2017

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comités, en mi calidad de Comité Principal de la COMPAÑÍA "HOOFTRIJK" S.A., presento a usted mi informe, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Me responsabilizo exponer una opinión sobre los estados financieros de la compañía basados en la revisión detallada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para este propósito, he obtenido de los administrativos, información de las operaciones, registros contables y documentación sustantiva de las transacciones. Asimismo, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados, así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de Junta de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión presentados apropiados en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA "HOOFTRIJK" S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, he podido verificar que los administrativos han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es importante señalar que en mi calidad de Comité Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


HUGO FLORES
COMITÉ PRINCIPAL DE LA
COMPAÑÍA "HOOFTRIJK" S.A.
COMBARRÓ